**AL PÚBLICO EN GENERAL**

**PRESENTE:**

**ASUNTO: CONVOCATORIA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA**

Con fundamento en los artículos 29 fracción I, 30, 31, 47, fracción III y 49 fracción II, de la Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por los artículos 70, 71, 72, 73, 74, 77, 79 y demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, del Estado de Jalisco, se procede por medio de esta convocatoria, se sirva usted, presentarse en la sede de nuestro palacio municipal a las **12:00 doce horas, del día 22 veintidós de Noviembre del 2016 dos mil dieciséis,** para efecto de llevar a cabo la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, bajo el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal

2. Aprobación del orden del día.

3. Lectura y ratificación del acta de la Octava Sesión Extraordinaria del día 14 catorce de noviembre del 2016 dos mil dieciséis.

4. Se da cuenta al Pleno del Ayuntamiento con el contenido del Acuerdo Legislativo 839- LXI-2016, que tiene por objeto el girar atento y respetuoso oficio a los 125

Ayuntamientos del Estado solicitándoles informen sobre las acciones que se han

realizado en sus municipios para incrementar la accesibilidad en espacios públicos y privados, el transporte y las tecnologías de la información para las personas con discapacidad.

5. Punto de acuerdo que tiene por objeto la presentación y en su caso la autorización del Pleno del Ayuntamiento para erogar los gastos a generarse con motivo de las Fiestas en conmemoración del Aniversario de la Revolución Mexicana del 20 veinte de noviembre por un monto no mayor a $50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) más IVA.

6. Punto de acuerdo que tiene por objeto la presentación y en su caso la autorización del Pleno del Ayuntamiento para erogar los gastos a generarse con motivo de la Posada Navideña para los funcionarios del Gobierno Municipal, por un monto no mayor a

$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, el cual cubrirá tanto los gastos del festejo como los regalos de la misma.

7. Se da cuenta al Pleno del Ayuntamiento con el contenido de la Gaceta Municipal, Suplemento Tomo V, ejemplar 19, Decreto que autoriza suscribir el Convenio de Coordinación y Asociación Intermunicipal que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Agencia Metropolitana de Seguridad.

8. Punto de acuerdo que tiene por objeto la presentación y en su caso la autorización para que el Presidente, Secretario General, Síndico, Tesorero encargado de la Hacienda Municipal y Director de Planeación, Desarrollo Sustentable y Obras Públicas, celebren un Convenio de Coordinación de Acciones y Aportación de Recursos en Materia de Inversión Pública con el Gobierno del Estado de Jalisco. El cual tiene por objeto para la autorización de recursos financieros hasta por la cantidad de $3'650,983.41 (Tres millones seiscientos cincuenta mil novecientos ochenta y tres pesos 41/100 M.N.) recurso contemplado del "Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Guadalajara", por el año 2016 dos mil dieciséis.

9. Punto de acuerdo que tiene por objeto la presentación y en su caso la autorización para la Modalidad de Ejecución, por invitación a cuando menos 3 tres participantes, de las obras del Fondo Proveniente del "Programa de Renovación Urbana en Áreas y Zonas Comerciales", las cuales son las siguientes:

1.- Ejecución de la obra denominada "Renovación Urbana en Áreas Habitacionales y Zonas Comerciales de la Calle Juárez Eje Sur entre Libertad y Pablo Cedillo en la Cabecera Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco".

2.- Ejecución de la obra denominada "Renovación Urbana en Áreas Habitacionales y Zonas Comerciales de las Calle Independencia entre calle Juárez y Colon en la Cabecera Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco"..

10. Punto de acuerdo que tiene por objeto la presentación y en su caso la autorización, de la adquisición de 10 lavaderos mini para el Jardín de Niños, Juan Escutia No. 208, por un costo de $2,690.00 (Dos mil seiscientos noventa pesos 00/100 M.N.) netos.

11. Punto de acuerdo que tiene por objeto la presentación y en su caso la autorización, para cubrir los gastos generados por el retiro y colocación del cristal Tintex 6mm con cambio de empaqué sellado y arreglo de protección, en los salones de la Casa de la Cultura, por un monto de $13,664.80 (Trece mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 80/100 M.N.) IVA incluido.

12. Punto de acuerdo que tiene por objeto la presentación y en su caso la autorización, para la incorporación del Municipio en la Red Estatal de "Municipio por la Salud", como parte del proceso de Certificación del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, como promotor de salud.

13. Punto de acuerdo que tiene por objeto la presentación, participación y en su caso la autorización, al Presidente, Síndico y Tesorero encargado de la Hacienda Municipal a suscribir convenio con la Secretaria de Desarrollo e Integración Social, del Gobierno del Estado de Jalisco a fin de colaborar y participar en la implementación y operación del Programa Federal Apoyo a Migrantes, ejercicio 2016, en el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos.

14. Punto de acuerdo que tiene por objeto la presentación y en su caso la autorización para que el Presidente, Síndico y el Comisario de Seguridad Pública suscriban un contrato de comodato bajo el número CP/44/2026 con la Fiscalía General del Estado de Jalisco, con el objeto de equipar con armamento a la corporación de seguridad pública del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos.

15. Asuntos varios.

16. Formal Clausura de la Sesión del Ayuntamiento.

Agradeciendo de antemano el contar con su amable asistencia, me despido de usted con un afectuoso saludo.

**A T E N T A M E N T E**

"2016, AÑO CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO"

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, A 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR**

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**MAURICIO LEAÑO GÓMEZ**